EVENTPRO S. A

Guayaquil, 25 de Agosto del 2015



igual al documento original.

INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD!

Señorita: Fátima Gabriela Zamora Flores Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía EVENTPRO S. A., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirla a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **EVENTPRO S. A.**, consta en el escritura pública que autorizó la Notaria Septuagésima Primera, el veinticinco de Agosto del dos mil quince.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy DOY FE: Que esta fotocopia es

atentamente.

César Gardel Villagómez Buele

Accionista fundador

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designad

Guayaquil, Agosto 25 del 2015

Fátima Gabriela Zamora Flores

C.C. 0920494010

Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO:43.369 FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2015 HORA DE REPERTORIO:13:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Septiembre del dos mil quince queda inscrito:

Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: EVENTPRO S.A., de fojas 81.047 a 81.065, Registro Mercantil número 3.980. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía EVENTPRO S.A., a favor de FATIMA GABRIELA ZAMORA FLORES, de fojas 35.957 a 35.959. Registro de Nombramientos número 11.432.-NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía EVENTPRO S.A., a favor de CESAR GARDEL VILLAGOMEZ BUELE, de fojas 35.960 a 35.962, Registro de Nombramientos número 11.433.-

ORDEN: RAZNUMORD

HAZCADENA

Guayaquil, 09 de septiembre de 2015

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 6

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.